

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION INTERNA NO

362/92

Salta, 17 de Julio de 1.992 Expediente No: SO-19.213/91

VISTO:

La Resolución Nº SO-67/92, de Sede Regional Orân, mediante la cual se constituyen los Tribunales Examinadores del Turno Ordinario JULIO-AGOSTO/92 // para la Carrera de Enfermería; Y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Bocencia, Investigación y Bisciplina, aconseja // convalidar las mencionadas normas;

Que por depender académicamente de esta Facultad la Carrera que se / dicta en Sede Regional Oran, corresponde se homologuen las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (Sesión Ordinaria NO 11/92 del 30/06/92)

RESUELVE:

ARTICULO 19.- Homologar la Resolución Nº 50-67/92, de Sede Regional Oran, de fecha; 04 de Junio de 1.992.-

ARTICULO 20.- Hagase saber a: Señor Rector, Secretaria Académica, Dirección / Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Sede Regional Orán a sus / efectos.-

DATA

IN. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE

TO CS. DE USE

LIC. MONIDA COUCEIRO DE CADENA